

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "LINEXPRES S. A." AÑO 2012.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 28 de Marzo, del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local ubicado en el KM 11.5 vía Daule Parque California # 1, local # 8, se reúnen los socios de la compañía LINEXPRES S. A. con la asistencia de CARLOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de SESENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, LUZ IRALDA MARTINEZ VASQUEZ, propietaria de SESENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, IRALDA KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ, propietaria de OCHENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

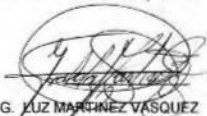
PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia General. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Actúa como Presidente la Ing. Karola Zambrano Martinez y como secretaria la Ing. Luz Martinez Vásquez. El presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse; la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes; a continuación se trata el segundo punto se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por todos los miembros de la Junta. El tercer punto se revisa, el Balance General y su Estado de Perdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se lo aprueba por unanimidad; Inmediatamente se decide que el destino de las utilidades será para capitalizar la compañía.

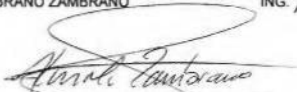
No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta.



DR. CARLOS ZAMBRANO ZAMBRANO



ING. LUZ MARTINEZ VASQUEZ



ING. KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ